

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 43641** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad "Santa Cruz Terminal, S.L." para la ocupación y explotación de la estación marítima de pasajeros dedicada a uso particular, ubicada en el Muelle de Ribera de la Dársena de Anaga del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a prestar servicio al pasaje de los cruceros de su grupo empresarial, así como al desarrollo de actividades comerciales complementarias relacionadas con el citado pasaje y tripulación.*

El legal representante de la entidad "Santa Cruz Terminal, S.L." ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación y explotación de la estación marítima de pasajeros dedicada a uso particular, ubicada en el Muelle de Ribera de la Dársena de Anaga del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a prestar servicio al pasaje de los cruceros de su grupo empresarial, así como al desarrollo de actividades comerciales complementarias relacionadas con el citado pasaje y tripulación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche, n.º 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 2018.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A180054429-1